

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

225. ORDEN N° 847 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO (GRUPO A2), MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

La titular de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden de 10/03/2022, registrada al número 2022000847, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Arquitecto Técnico (Grupo A2) (BOME nº 5848 de fecha 2-04-21), mediante el sistema de oposición libre

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 8572/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Elevar a definitiva la lista provisional publicada en el B.O.ME. número 5888, de 20 de agosto de 2021.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. número 5000, de 15 de febrero de 2013, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. Javier Maldonado Salinas

VOCALES:

D. Daniel A. Molina García
D. Juan C. Márquez Alonso
Dª. María Casado Moral
Dª. Mª. Ángeles Tascón Moreno
Dª. Gema Viñas del Castillo
D. Iván J. Reyes Álvarez

SECRETARIA:

Dª. Francisca Torres Belmonte

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTA:

Dª. Mª. José Marcos Gómez

VOCALES:

D. Jesús D. Rosado López
D. Juan L. Jaén Lara
D. Antonio Valdivieso-Morquecho Escudero
Dª. Mª. Carmen Fernández Ruiz
Dª. Noelia Jodar García
D. José A. Pérez Calabuig

SECRETARIO:

D. Juan L. Villaseca Villanueva

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Anuncios de la Ciudad del referido acuerdo.